



MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION PUNO
UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL
(EL COLLAO)



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE

Nº 006544

1. Sumilla: Solicito contrato de Auxiliar de Educación de EBR nivel Secundario

Director de la UGEL El collao Ilave

2. Dependencia o Autoridad a quien se dirige

Wilbert Alfredo Vilca Chura

3. Datos del Usuario (Nombres y Apellidos)

4. Cargo actual y Centro de Trabajo

42589024

5. D.N.I.

6. Código Modular

C.P. Accaso - Pilcuyo - El collao

7. Domicilio del Usuario (Avda., Jirón, Calle N° Urbanización Distrito y Prov.)

8. Fundamentación del Pedido

Solicito participar en el proceso de contrato de Auxiliar de Educación 2025 en EBR en el nivel secundaria, para cumplir con los requisitos establecidos en la RV N° 005-2024-MINEDU, conforme a los anexos de la presente norma, recuro a su despacho para que me permita participar en la etapa por evaluación de expediente en el nivel de educación secundaria de la UGEL EL COLLAO ILAVE.

por lo tanto:

Ruego acceder mi petición por ser justo.

9. Documentos que se adjuntan:

- 1.- FUT
- 2.- Copia de DNI
- 3.- Anexos 4, 6, 7, 8 y 9
- 4.- Formación Académica
- 5.- Capacitaciones
- 6.- Copia de Carne de Conadis.

10. Lugar y Fecha: Ilave 09 de Enero de 2025

11. Firma:

[Handwritten signature and fingerprint]



INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA

CONCJO DISTRITAL

ORIGINAL

PROVINCIA

ACTA DE NACIMIENTO

REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

67

Partida número: *297*

Nombres y apellidos: *WILBERT ALFREDO VILCA CHURA*

Lugar del nacimiento: *Pilayo Chucuito*
(Localidad) (Provincia)

Fecha del nacimiento: Hora: *11:00 p.m.* Día: *10 de mayo*

Mes: *Mayo* Año: *1917*

Sexo: *masculino*

Hijo (A) de don: *Inocencio Vilca Ramon*

Edad: *veintinueve* Profesión u ocupación: *agricultor*

Natural de: *Pilayo* Nacionalidad: *peruana*

Domiciliado en: *Yacurac - L.F.N. 562 3226*

Hijo (A) de don: *Siberia Chura Rivera*

Edad: *veintinueve* Profesión u ocupación: *su casa*

Natural de: *Pilayo* Nacionalidad: *peruana*

Domiciliada en: *Yacurac*

EL DECLARANTE: *Inocencio Vilca Ramon*

Edad: *veintinueve* Profesión u ocupación: *agricultor*

Natural de: *Pilayo* Nacionalidad: *peruana*

Domiciliado en: *Yacurac*

Se extiende esta partida en: *Pilayo*

a horas: *once* del día: *10*

de: *mayo* de MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO

QUE SUSCRIBEN:

[Signature]
El Registrador

[Signature]
Declarante

[Signature]
El Alcalde

3

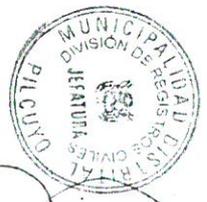


REPÚBLICA DEL PERÚ
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL
MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PILCUIYO

EL COLLAO - PUNO

El que suscribe **CERTIFICA**: que la presente
es copia fiel del original que se encuentra
en el archivo del Registro Civil de esta
Municipalidad.

Pilcuiyo, 29-01-2024



MUNICIPALIDAD DISTRICTAL DE PUNO
PROVINCIA EL COLLAO - PUNO
Victor Escobar Gil
Victor Escobar Gil
REGISTRADOR CIVIL
DNI N° 01782029



4

ANEXO 1

CONTRATO DE SERVICIO PARA AUXILIARES DE EDUCACIÓN EN INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y SECUNDARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA REGULAR Y DE LOS NIVELES DE EDUCACIÓN INICIAL Y EDUCACIÓN PRIMARIA DE EDUCACIÓN BÁSICA ESPECIAL

Por el presente documento celebran el contrato de servicio de auxiliar de educación, de una parte la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DEL COLLAO, con domicilio en Jr. Sucre N° 215 de Ilave, representada para estos efectos por su Director (a), designado mediante Resolución N° ... a quien en adelante se denomina LA DRE/GRE/UGEL; y de otra parte, el señor(a) ..., identificado (a) con DNI N° ... y domiciliado en ..., quien en adelante se denomina AUXILIAR DE EDUCACIÓN; en los términos y condiciones siguientes:

CLÁUSULA PRIMERA.- En atención a las necesidades de contar con los servicios de un Auxiliar de Educación, se adjudicó la plaza orgánica/eventual a don(ña) ... para el desarrollo de las actividades correspondiente al cargo de ...

CLÁUSULA SEGUNDA.- Por el presente la DRE/GRE/UGEL contrata los servicios del AUXILIAR DE EDUCACIÓN para que cumpla funciones en la plaza con código ... perteneciente a la Institución Educativa ... De la modalidad de Educación Básica Regular (Inicial, Secundaria), Básica Especial (Inicial, Primaria), ubicada en el Distrito de ..., Provincia de ..., Región de ...

CLÁUSULA TERCERA.- Las partes acuerdan que el plazo de duración del presente contrato se inicia el de del 20..... y finaliza el de del 20.....

CLÁUSULA CUARTA.- EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN en virtud al presente contrato percibe la remuneración mensual fijada por Decreto Supremo. Adicionalmente en caso corresponda, percibe los derechos y beneficios previstos en la Ley N° 30493 y en el Decreto Supremo N° 296-2016-EF y sus modificatorias.

CLÁUSULA QUINTA.- La jornada de trabajo del AUXILIAR DE EDUCACIÓN es de seis (6) horas cronológicas diarias y treinta (30) horas cronológicas semanales.

- CLÁUSULA SEXTA.- Constituyen causal de resolución del contrato:
a. El cumplir 70 años de edad, debiendo el contratado permanecer en el servicio hasta el 31 de diciembre del año en que los cumplió.
b. La renuncia.
c. El mutuo acuerdo entre las partes.
d. Desplazamiento de personal titular como consecuencia del procedimiento de racionalización de personal excedente, reasignación, reingreso, reincorporación o nombramiento.
e. Disminución de metas de atención.
f. Reestructuración y/o reorganización de la IE.
g. Por recurso administrativo resuelto a favor de un tercero, que se encuentre firme.
h. Culminación anticipada del motivo de ausencia del servidor a quien reemplaza el contratado.
i. El fallecimiento del contratado.
j. Estar inhabilitado para desempeñarse en la función pública por mandato judicial firme.
k. Haber sido condenado por delito doloso mediante sentencia firme.
l. No asumir el cargo hasta el cuarto día desde el inicio de vigencia del contrato.
m. No cumplir con los requisitos previstos en la norma técnica, según corresponda.

La resolución de contrato no constituye sanción alguna, sino la aplicación de la consecuencia prevista en la presente norma.

CLÁUSULA SETIMA. - El presente contrato es vigente a partir del plazo establecido en la cláusula tercera.

CLÁUSULA OCTAVA.- El presente contrato se aprueba mediante la resolución correspondiente, a partir del cual surtirá efectos entre las partes.

CLÁUSULA NOVENA.- Para efectos de cualquier controversia que se genere con motivo de la celebración y ejecución del presente contrato, las partes se someten a la jurisdicción y competencia de los jueces y tribunales del domicilio de la DRE o UGEL respectiva.

El presente contrato se suscribe en dos ejemplares del mismo tenor, en señal de conformidad y aceptación, en el de del

TITULAR DRE/GRE/UGEL
(Firma)

EL AUXILIAR DE EDUCACIÓN
(Firma)

Handwritten signature and fingerprint of the auxiliary teacher.

**ANEXO 6
DECLARACIÓN JURADA PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DE
AUXILIARES DE EDUCACIÓN**

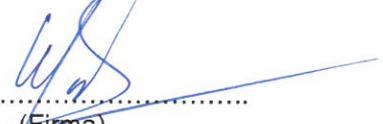
Yo, Wilbert Alfredo Vilca Chura
Identificado (a) con D.N.I. N° 42589024, y domicilio actual
en C.P. Accaso, correo electrónico WVilcachura@gmail.com,
teléfono 986387330

DECLARO BAJO JURAMENTO:

| | | | |
|-------------------------------------|-------------------------------------|----|--|
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | Cumplir con los estudios superiores y requisitos específicos para la modalidad, nivel/ciclo educativo para el cual postula. |
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | Tener buena conducta. |
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | Gozar de buena salud física y mental que permita ejercer el cargo de auxiliar de educación. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Haber sido sancionado por delito doloso con carácter de cosa juzgada. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Haber sido sancionado o estar cumpliendo sanción administrativa por falta muy grave bajo cualquier marco normativo, en los últimos cinco años. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Estar inhabilitado para el ejercicio profesional o el ejercicio de la función pública. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Haber sido sancionado por delito de terrorismo, apología del terrorismo, delito contra la libertad sexual, delitos de corrupción de funcionarios o delitos de tráfico de drogas. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Haber sido sancionado en cualquiera de los delitos previstos en la Ley N° 29988, Ley N° 30901 y Ley N°30794. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Estar comprendido en los delitos detallados en el artículo 2 de la Ley N° 30901. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Tener vigente una medida de separación preventiva de una IE al momento de la postulación o adjudicación. |
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | Tener menos de 70 años de edad. |
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | Ser peruano de nacimiento, de estar postulando a una vacante en una IE ubicada en zona de frontera. |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Estoy inscrito/a en el registro de deudores de reparaciones civiles por delitos en agravio del estado (REDERECI) |
| <input checked="" type="checkbox"/> | NO | SI | Contar con inhabilitación o suspensión vigente, administrativa o judicial inscrita o no en el registro nacional de sanciones contra servidores civiles (RNSSC) |
| NO | <input checked="" type="checkbox"/> | SI | La veracidad de la información y de la documentación que adjunto en copia simple. |

Doy a conocer y autorizo¹ al Jefe de personal, al Comité o al director/a de la IE, a ser notificado/a a través del correo electrónico y teléfono señalado en la presente, del resultado de la evaluación o la propuesta para acceder a una plaza de contrato de auxiliar de educación.
Firmo la presente declaración de conformidad y en caso de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el TUO de la LPAG, el Decreto Legislativo N° 1367 y otras normas legales convexas, autorizando a efectuar la comprobación de la veracidad de la información declarada en el presente documento.

Dado en la ciudad de Tlave a los 09 días del mes de ENERO del 2025


.....
(Firma)
DNI: 42589024



Huella digital

¹ Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos, Título I artículo 5 Principio de consentimiento

ANEXO 7
DECLARACIÓN JURADA DE PARENTESCO Y NEPOTISMO

Yo, Wilbert Alfredo Vilca Chura
Identificado (a) con D.N.I. N° 42589024, y domicilio actual
en C.P. Accaso

DECLARO BAJO JURAMENTO:

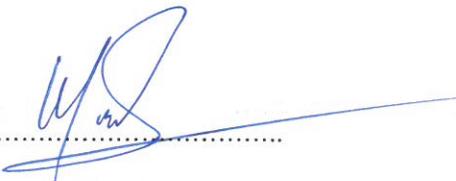
Tengo parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de
 NO **SI** afinidad, vínculo conyugal, de convivencia o unión de hecho con funcionarios
o directivos de la UGEL o miembros del Comité.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|---|--|
| Nombre completo de la persona con la que es pariente o tiene vínculo de afinidad, conyugal, de convivencia o unión de hecho, en la entidad. | |
| Cargo que ocupa | |
| El grado de parentesco | |

Por lo que suscribo la presente en honor a la verdad.

Dado en la ciudad de Ilave a los 09 días del mes de Enero del 2025


.....
(Firma)



Huella digital

DNI: 42589024

ANEXO 8
DECLARACIÓN JURADA DE ELECCIÓN DE SISTEMA DE PENSIONES¹

Yo, Wilbert Alfredo Vilca Chura
identificado con DNI N° 42589024

DECLARO BAJO JURAMENTO:

me encuentro afiliado(a) al siguiente Sistema Pensionario:

| | |
|--|--|
| <input type="checkbox"/> SNP (Sistema Nacional de Pensiones) | <input type="checkbox"/> SPP (Sistema Privado de Pensiones) |
| | Integra <input type="checkbox"/> Profuturo <input checked="" type="checkbox"/> |
| | Hábitat <input type="checkbox"/> Prima <input type="checkbox"/> |

CUSPP:
Fecha Afiliación:

No estar afiliado a ningún sistema de pensiones y voluntariamente deseo afiliarme al:

- Sistema Nacional de Pensiones (ONP)
- Sistema Privado de Pensiones (AFP)

Dado en la ciudad de Ilave a los 09 días del mes de Enero del 2025

[Firma]
.....
Firma
DNI 42589024



Huella

Declaro tener conocimiento de los alcances, del TUO de la LPAG, la información que consigno en el presente documento es real y veraz, en caso de detectarse fraude o falsedad, me someteré a la sanción que establece la Ley.

¹ En el marco de lo establecido en el artículo 16 de la Ley N° 28991, y en los Decretos Supremos N° 009-2008-TR y N° 063-2007-EF

8

ANEXO 9
DECLARACIÓN JURADA DE DOBLE PERCEPCIÓN EN EL ESTADO

Yo, Wilbert Alfredo Vilca Chura
 identificado con DNI N° 42589024 con dirección
 domiciliaria: C. P. Accaso en el
 Distrito: Pilcayo Provincia: El Collao Departamento: Puno

DECLARO BAJO JURAMENTO:

NO **SI** Tengo conocimiento que ningún funcionario o servidor público puede desempeñar más de un empleo o cargo público remunerado, (*con excepción de uno más por función docente, de acuerdo a lo señalado en el numeral 6.8.4 de la Norma Técnica).

NO **SI** Percibo otra remuneración a cargo del Estado, o Percibiré ya que me encuentro adjudicado.

En el caso de haber marcado como **SI**, señale lo siguiente.

| | |
|--|--|
| Nombre de la Institución por la que percibe o percibirá remuneración a cargo del Estado: | |
| Cargo que ocupa/rá: | |
| Condición Laboral: | () Nombrado () Contratado () Adjudicado |
| Horario Laboral: | |
| Dirección de la institución: | |

(NO) (SI) Tengo incompatibilidad de distancia y con el horario de trabajo de dicho vínculo laboral.

Dado en la ciudad de Ilave a los 09 días del mes de Enero del 2025



 Firma
 DNI 42589024



Huella

*Artículo 40 de la Constitución Política del Perú y artículo 3 de la Ley N° 28175, Ley Marco del Empleo Público.
 La información contenida en la presente declaración jurada será sujeto de control posterior a cargo de la UGEL, a fin de corroborar la inexistencia de incompatibilidad horaria ni de distancia.

-P-
003584-P-DREP.
Nº 043421



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

A NOMBRE DE LA NACIÓN



POR CUANTO:

El Ministro de Educación

Ha conferido el TÍTULO de

PROFESOR DE EDUCACION ARTISTICA

ESPECIALIDAD : MUSICA

A Don(ña) **WILBERT ALFREDO VILCA CHURA**

TITULADO (A) en LA ESCUELA SUPERIOR DE FORMACION ARTISTICA PUBLICA DE PILCUIYO.

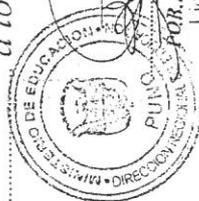
POR TANTO:

Se expide el presente TÍTULO para que se le reconozca como tal.

Dado en Puno a los 27 días del mes de Diciembre de 2007.



[Signature]
DIRECTOR DE LA INSTITUCIÓN
DE EDUCACIÓN SUPERIOR
Prof. NICOLÁS R. TAPIA SALAS
C.M. 1002152314
DIRECTOR GENERAL
ESPA-PILCUIYO -DREP



[Signature]
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN
POR EL MINISTRO DE EDUCACIÓN
Lic. NESTOR PAREDES LUQUE
C.M. 1002152314
DIRECTOR (E) REGIONAL DE EDUCACIÓN
PUNO

INTERESADO

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Dirección: Regional de Educación de Puno
El Presente TÍTULO otorgado a Don (ña) Gilbert Alfredo Vilca
Chuma

Nacido en Pileuco el Colao Puno
(DISTRITO) (PROVINCIA) (DEPARTAMENTO)

el 05 de Mayo de 1978 DNI 42589024
Queda inscrito en el Registro de Estudios Pedagógicos

con el N° 003584-P-DREP de conformidad con la R.D. N° 1521-DREP.



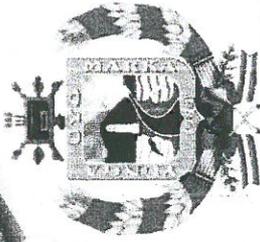
[Signature]
TÉCNICO
TA II ELIANA CARTAGENA GORDILLO
C.M. 2004907213
TÉCNICO ADMINISTRATIVO I
Oficina de Títulos, Certificación y Registro
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN



[Signature]
JEFE DE UNIDAD DE EQUIPO
Ptol. MARY ROSA A. VILCA GORDILLO
C.M. N.º. 02333810
Especialista en Educación
Oficina de Títulos, Certificación y Registro
ACTIVAS Y BECAS
IMPRESA DEL MINISTERIO DE EDUCACIÓN

N° de Folio... 076.....
N° de Registro de Título... 076.....
Fecha, Miércoles: 13-11-2006

Ptol. C.M. 01333810
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
Director General



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL
YUNGUYO



UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA
LOCAL DE YUNGUYO



Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Instrucción Educativa

siagie.minedu.gob.pe

Registro N° 3082107342

CERTIFICADO

OTORGADO A:

VILCA CHURA, WILBERT ALFREDO

Por haber participado como **ASISTENTE** en el Curso Virtual de "ACTUALIZACIÓN Y FORTALECIMIENTO EN EL APLICATIVO INFORMÁTICO SIAGIE", autorizado con Oficio N° 0224-2021-GRP-GRDS-DREP/DUGEL-Y. dirigido a Directivos, Docentes y **Auxiliares de Educación**, con una duración de 200 horas de trabajo, realizado entre los meses de marzo a septiembre del año 2021.

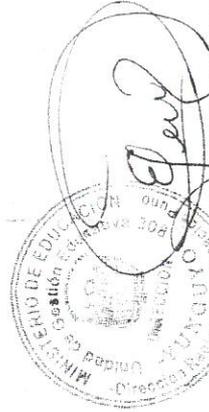
CONTENIDO DEL CURSO

- 1.- Configuración de año académico
- 2.- Matriculación de estudiantes regulares e ingresantes, traslados, cambio de secciones y aprobación de nómina de matrícula.
- 3.- Registro de docentes, asignación de área, horario por grado y sección.
- 4.- Expedición de certificados estudios y constancias de logros de aprendizaje.
- 5.- Registro y asignación de materiales educativos



Hermes G. Bazan Choque

Ing. Hermes G. BAZAN CHOQUE
ALCALDE PROVINCIAL
YUNGUYO



Efraín Condori Rivera

Lic. Efraín CONDORI RIVERA
DIRECTOR
UGEL YUNGUYO



Carlos Alberto Aranibar Ayllon

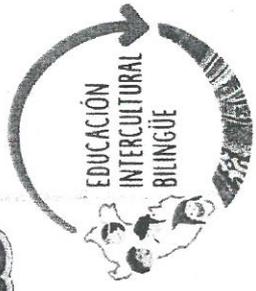
Prof. Carlos Alberto ARANIBAR AYLLON
JEFE DE ÁREA
GESTIÓN PEDAGÓGICA

Yunguyo, octubre de 2021

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE YUNGUYO

ÁREA DE GESTIÓN PEDAGÓGICA

Certificado



R.D. N° 0966-2022-UGELY

Registro N° 308220113

Otorgado a:

VILCA CHURA WILBERT ALFREDO

Por haber participado como **ASISTENTE**, en el curso taller "Curso de Fortalecimiento Oral y Escrito Aimara 2022"; dirigido a Directivos, Docentes, **Auxiliares de educación**, Personal Administrativo, de las I.I.EE. del ámbito de la jurisdicción de la UGEL Yunguyo; actividad que se desarrolló durante los meses de julio y agosto del 2022, con una duración de 200 horas pedagógicas.



Mauricio Palazuelos Escalante
DIRECTOR
UGEL YUNGUYO



Prof. Carlos Alberto ARANIBARAYLLON
JEFE DE AREA
GESTIÓN PEDAGÓGICA



Prof. Felix NINAWA CABRERA
ESPECIALISTA EN EDUCACION
PRIMARIA E I.B.

Yunguyo, setiembre de 2022

CERTIFICADO

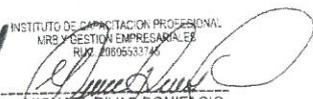
VILCA CHURA WILBERT ALFREDO

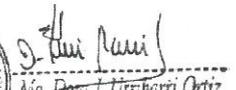
Por haber culminado el Curso Especializado en calidad de: **PARTICIPANTE**

Organizado por el: **Instituto de Capacitación Profesional MRB y Gestión Empresariales**

| | | | |
|--|------------------------|--------------------------|----------------------|
| AUXILIAR DE EDUCACIÓN: ESTRATEGIAS DE TRABAJO COLABORATIVO CON ADOLESCENTES | | | |
| Inicio: | 03 de enero del 2024 | Horas Académicas: | 120 horas |
| Fin : | 18 de febrero del 2024 | Modalidad: | Presencial y Virtual |

Perú, Huancavelica 20 de febrero del 2024

**INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
MRB Y GESTIÓN EMPRESARIALES
R.M. 20065337-0**

MICHAEL RIVAS BONIFACIO
GERENTE
INGAPYGE



Mg. Don J. Urbarri Ortiz
DIRECTOR DE PROGRAMAS SECTORIALES
UGEL HUANCVELICA
Director de UGEL-HVCA



5120254258AUXI

El auxiliar de educación en estrategias de trabajo colaborativo con adolescentes fomenta la cooperación, el intercambio de ideas y el trabajo en equipo entre los estudiantes. Implementa actividades que promuevan la colaboración, el liderazgo y el respeto mutuo.

DESARROLLO DE TEMAS

| Contenido | Nota | Asistencia |
|--|------|------------|
| <p>Módulo 1: Trabajo Colaborativo con Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Definición y principios del trabajo colaborativo. ▶ Características y necesidades del trabajo colaborativo con adolescentes. ▶ Beneficios del trabajo colaborativo en el ámbito educativo. ▶ Barreras comunes en el trabajo colaborativo con adolescentes. | 16 | 100% |
| <p>Módulo 2: Dinámicas para Fomentar la Colaboración en el Aula</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Actividades grupales para fomentar el trabajo en equipo. ▶ Técnicas para la creación de grupos colaborativos efectivos. ▶ La importancia de la comunicación abierta en el trabajo colaborativo. ▶ Cómo gestionar la diversidad en equipos de trabajo adolescente. | 15 | 100% |
| <p>Módulo 3: Estrategias para la Resolución de Conflictos en el Trabajo Colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Métodos de resolución de conflictos en grupos de adolescentes. ▶ El papel del auxiliar de educación en la mediación de conflictos. ▶ Fomentar el respeto y la empatía entre los estudiantes. ▶ Actividades para mejorar la gestión de conflictos en grupos colaborativos | 15 | 100% |
| <p>Módulo 4: Establecimiento de Metas Comunes y Responsabilidades en el Trabajo en Equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Cómo establecer metas claras y alcanzables en equipos de trabajo. ▶ La asignación de roles y responsabilidades en el trabajo colaborativo. ▶ Técnicas para motivar y asegurar el compromiso de los adolescentes. ▶ Herramientas para evaluar el progreso y logros del grupo. | 15 | 100% |
| <p>Módulo 5: Evaluación y Retroalimentación del Trabajo Colaborativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Métodos para evaluar el desempeño del trabajo colaborativo. ▶ Estrategias de retroalimentación positiva para adolescentes. ▶ Cómo promover la autorreflexión y autoevaluación en el grupo. ▶ Fortalecer el trabajo colaborativo a través de la retroalimentación. | 15 | 100% |



CERTIFICADO

VILCA CHURA WILBERT ALFREDO

Por haber culminado el Curso Especializado en calidad de: **PARTICIPANTE**

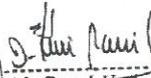
Organizado por el: **Instituto de Capacitación Profesional MRB y Gestión Empresariales**

| | | | |
|---|----------------------|--------------------------|----------------------|
| AUXILIAR DE EDUCACIÓN: AUTOESTIMA Y AUTOCONCEPTO EN ADOLESCENTES | | | |
| Inicio: | 24 de mayo del 2024 | Horas Academicas: | 120 horas |
| Fin : | 13 de julio del 2024 | Modalidades: | Presencial y Virtual |

Perú, Huancavelica 15 de julio del 2024

INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PROFESIONAL
MRB Y GESTIÓN EMPRESARIALES
RUC: 2060553374

MICHAEL RIVAS BONIFACIO
GERENTE
INGAPYGE



Mg. Doris J. Urribarrí Ortiz
DIRECTORA DE PROYECTO SECTORIAL I
UGEL HUANCAMELICA
Director de UGEL-HVCA



5120254258AUXI

Axiliar de educación en autoestima y autoconcepto en adolescentes apoya el fortalecimiento de la confianza y percepción positiva de sí mismos. A través de actividades y acompañamiento, fomenta el reconocimiento de sus habilidades y la aceptación personal.

DESARROLLO DE TEMAS

| Contenido | Nota | Asistencia |
|--|------|------------|
| <p>Módulo 1: Fundamentos de la Autoestima y el Autoconcepto en la Adolescencia</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Definición y características de la autoestima y el autoconcepto ▶ Fases del desarrollo de la autoestima en la adolescencia ▶ Factores que influyen en la construcción de la autoestima adolescente ▶ Diferencia entre autoestima y autoconcepto en los adolescentes | 17 | 100% |
| <p>Módulo 2: Influencias Internas y Externas en la Autoestima Adolescente</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ La influencia de la familia en la autoestima adolescente ▶ Impacto de las redes sociales en la autopercepción ▶ Rol de los pares y las relaciones sociales en la autoestima ▶ Rendimiento académico y las actividades extracurriculares afectan la autoestima | 17 | 95% |
| <p>Módulo 3: Estrategias para Promover una Autoestima Positiva en los Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Técnicas para fortalecer la autoconfianza y el autoconcepto ▶ Actividades para promover la aceptación personal y la autocompasión ▶ Creación de un ambiente escolar que favorezca la autoestima positiva ▶ Cómo motivar a los adolescentes a reconocer sus logros y capacidades | 17 | 95% |
| <p>Módulo 4: Identificación de Problemas Relacionados con Baja Autoestima en Adolescentes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Señales de alerta de baja autoestima en los adolescentes ▶ Consecuencias de la baja autoestima en el desarrollo personal y social ▶ Cómo abordar los comportamientos con la baja autoestima ▶ Estrategias de intervención para mejorar la autoestima en adolescentes | 17 | 95% |
| <p>Módulo 5: Promoción del Autoconcepto Positivo a Través de Actividades y Talleres</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Actividades grupales para fortalecer el autoconcepto y la autoestima ▶ Diseño de talleres educativos que fomentan el autoconocimiento ▶ Uso de técnicas de reflexión y autoevaluación para mejorar la autoestima ▶ Involucrar a los padres en el proceso de fortalecimiento de la autoestima | 17 | 95% |



CERTIFICADO

VILCA CHURA WILBERT ALFREDO

Por haber culminado el Curso Especializado en calidad de: **PARTICIPANTE**

Organizado por el: **Instituto de Capacitación Profesional MRB y Gestión Empresariales**

| AUXILIAR DE EDUCACIÓN Y MANEJO DE EMOCIONES | | | |
|--|--------------------------|--------------------------|----------------------|
| Inicio: | 04 de octubre del 2024 | Horas Academicas: | 120 horas |
| Fin : | 18 de noviembre del 2024 | Modalidades: | Presencial y Virtual |

Perú, Huancayo 20 de noviembre del 2024

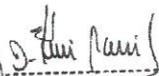
**INSTITUTO DE CAPACITACION PROFESIONAL
MRB Y GESTION EMPRESARIALES
RUC: 2090553746**

MICHAEL RIVAS BONIFASIO
GERENTE
INGAPYGE



5120254258AUXI




Mig. Don J. Uribarrí Ortiz
DIRECTOR DE PROGRAMAS SECTORIAL I
UGEL HUANCAVELICA
Director de UGEL-HVCA

Auxiliar de educación en el manejo de emociones ayuda a estudiantes a identificar y gestionar sus emociones de manera efectiva. A través de actividades y estrategias adecuadas, fomenta la empatía, la autorregulación y la expresión emocional saludable.

DESARROLLO DE TEMAS

| Contenido | Nota | Asistencia |
|---|------|------------|
| <p>MÓDULO 1: Manejo de Emociones en el Entorno Educativo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Conceptos clave del manejo emocional en la educación ▶ Importancia del manejo emocional en el desarrollo infantil y adolescente ▶ El rol del auxiliar en el apoyo emocional de los estudiantes ▶ Estrategias para identificar y comprender emociones en adolescentes | 16 | 100% |
| <p>Módulo 2: Herramientas para el Manejo de Emociones en el Aula</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Técnicas de regulación emocional en estudiantes ▶ Actividades para promover la inteligencia emocional en el aula ▶ Uso de la empatía y la comunicación asertiva en el manejo de emociones ▶ Manejo de emociones en situaciones de conflicto o estrés | 15 | 100% |
| <p>Módulo 3: Estrategias para Prevenir y Gestionar el Estrés Escolar</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Identificación de señales de estrés en los estudiantes ▶ Actividades para reducir el estrés en el aula y en el entorno escolar ▶ Técnicas de relajación y mindfulness para estudiantes ▶ Crear un ambiente escolar positivo y seguro para la gestión emocional | 14 | 100% |
| <p>Módulo 4: Fomento de la Resiliencia Emocional en los Estudiantes</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Concepto de resiliencia y su aplicación en el contexto escolar ▶ Actividades que promueven la resiliencia en niños y adolescentes ▶ Cómo fortalecer la autoestima y la autoconfianza en los estudiantes ▶ El papel del auxiliar en la construcción de resiliencia emocional | 16 | 100% |
| <p>Módulo 5: Formación Ética y Profesional del Auxiliar de Educación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▶ Estrategias de comunicación con padres sobre el bienestar emocional ▶ Trabajar en equipo con los docentes para apoyar las necesidades emocionales ▶ Elaboración de informes emocionales y de bienestar de los estudiantes | 17 | 100% |



República del Perú
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad **RUI: RD372552**



Apellidos:
WILCA CHURA
Nombres:
WILBERT ALFREDO
DNI: 42589024
Discapacidad (CIDDM-OMS):
 Comunicación, Cuidado personal, Destreza, Situación

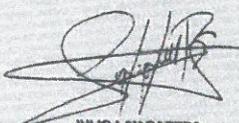
ORIGINAL MODERADA
Diagnóstico (CIE 10): H54.7

CARNE DE REGISTRO DEL CONADIS

CONADIS
 Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad
RUI: RD372552

514940

| | |
|--------------|------------|
| Inscripción: | 05/04/2022 |
| Emisión: | 05/04/2022 |
| Caducidad: | 05/04/2032 |




JULIO LAU BARTRA
 Director I de la Sub Dirección de Registro

El presente carné, constituye el único documento personal e intransferible que acredita la inscripción en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad (Resolución de Presidencia N° 015-2021-CONADIS/PRE de 23/02/2021).